



PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN CON PERSPECTIVA DE DERECHOS

Proyecto: Prevención de reclutamiento forzado.

1. Meta del Proyecto: Lograr la participación de 200 víctimas en espacios de divulgación y defensa de los DDHH y DIH. La meta para el 2023 son 70 víctimas: Ejecución 100%

Avance de la gestión: El equipo del Programa Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectivas de Derechos, realizó sensibilización en derechos Humanos en tres zonas priorizadas en el distrito donde existe mayor asentamiento de víctimas del conflicto armado interno, las actividades se realizaron en las siguientes fechas: 2 de mayo Gardenias, 16 de mayo Pinar del Rio, 6 de junio Villa Cordialidad, 18 junio Villas de San Pablo. Total, beneficiarios 212 personas.



2. La meta del proyecto: Atender al 100 % de Personas que se benefician del programa de protección y seguridad, garantizando el derecho a la vida, la libertad e integridad con relación al total de las personas que solicitan este apoyo. Ejecución 100 %

Avance de la gestión:

- **Activar la ruta mediante comunicado a la Policía:** Hasta corte del 30 de septiembre, el equipo de víctimas de la secretaria ha atendido 39 amenazas y se ha activado la Ruta al 100% de las mismas.
- **Diligenciar la base de datos o matriz para poder realizar seguimiento Diligenciar la base de datos o matriz para poder realizar seguimiento a los casos de amenaza:** La Matriz se encuentra actualizada por un funcionario adscrito al despacho y perteneciente al grupo de trabajo de víctimas.
- **En caso de amenazas graves, convocar al subcomité de protección, prevención y garantía de no repetición:** Hasta el corte del 31 de marzo el equipo de trabajo de atención a víctimas adscrito al despacho de la Secretaria de Gobierno ha convocado 2 Subcomité de fecha 14 y 29 de marzo, en los cuales se tocaron temas de seguridad y el 8 de junio donde se validaron los Planes de Prevención y Contingencia.

1. 14 de marzo: sesión ordinaria: Se convocó con el objeto de analizar la situación de seguridad de los Periodistas Abel Enrique Marrugo y Ludwing Venera Ruiz.
2. 29 de marzo sesión ordinaria: Se convocó con el objeto Análisis situación de seguridad medios de comunicación Heraldos y Zona Cero.
3. 8 de junio: Sesión ordinaria: Se convocó con el objeto de Presentar y validar la actualización del Plan integral de Prevención y Protección, Plan de Contingencia y Plan Operativo del Subcomité.
4. 16 de agosto: sesión extraordinaria: Se convocó con el objeto de analizar la situación de seguridad de los ediles del distrito.

Adicional de lo anterior se han realizado las siguientes actividades para la Prevención del Reclutamiento Forzado:

1. El operador adscrito a la Secretaria de Gobierno realizó el día 26 de mayo, Taller Creación de Entornos Protectores. en la Institución Educativa Distrital Inocencio Chinca con el objetivo de impartir conocimientos a los estudiantes sobre las diferentes maneras de reclutamiento y como activar ruta en casa en que se encuentre en factor de riesgo, para un total de 146 estudiantes beneficiarios.



2. El equipo de trabajo del Programa “Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con Perspectivas de Derechos” realizó el día 18 de junio, en el marco de ARTES FEST 2023 que se llevó a cabo en el Mega Colegio de Villas de San pablo, realizó Taller de Prevención del Reclutamiento a la población víctima del conflicto armado. Total, beneficiarios 109.



3. Encuentros deportivos: El operador adscrito a la Secretaria de Gobierno realizó el día 15 y 16 de junio encuentro deportivos como el futbol; consideramos que, la práctica de este deporte sirve como herramienta de transformación social para ayudar a los niños, niñas y jóvenes, en el Distrito de Barranquilla, para darles una alternativa de vida diferente a la violencia en los diferentes barrios de zonas priorizada.
 - El primer encuentro se realizó en la cancha el Ferry, entre los clubs, “Cosmos” del barrio el ferry y “Galy Salsa” del barrio Rebolo, donde también se dictó talleres a los jóvenes sobre la Creación de Entornos Protectores. Total, beneficiarios 60 jóvenes.
 - El segundo encuentro se realizó en la IED Villas de San Pablo, entre equipos de la Institución Educativa. También se dictó taller a los jóvenes sobre Creación de Entornos Protectores. Total, beneficiarios 30 jóvenes.



4. Taller Creación Entornos Protectores a la Comunidad: El operador adscrito a la Secretaria de Gobierno realizó el día 16 de junio a los residentes del barrio Rebolo, Taller sobre Creación de Entornos Protectores. Total, beneficiarios 30 personas.



Proyecto: Construcción de territorio de paz.

Meta del cuatrienio es 20 acciones públicas que promuevan contextos para la convivencia pacífica que faciliten la reconstrucción del capital social para la reconciliación y la paz. La Meta para el año 2023 son 10 acciones. Ejecución 90 %.

Avance de la Gestión:

1. En el marco del día internacional de la mujer, el 8 de marzo el equipo de trabajo del programa Construcción de Paz de la Secretaria de Gobierno a través del equipo de trabajo de DDHH y Victimas, en articulación con la ARN, Unidad Para las Víctimas y la JEP, realizamos un evento conmemorativo para la construcción del tejido social, la población objeto fueron mujeres víctimas del Conflicto Armado y funcionarias de las diferentes entidades que atienden víctimas, el evento que se llevó a cabo en el salón Mario Santo Domingo de la Aduana. Total, beneficiarias: 48 mujeres.



2. En el marco de la conmemoración del día nacional de la víctima, el equipo de trabajo de DDHH y Victimas en articulación con la Unidad para las Victimas se realizó el día 9 de abril un acto de memoria y de reconocimiento a las 9.423.138 víctimas de la población colombiana, el evento se llevó a cabo en el Gran Malecón del Rio en donde participaron aproximadamente un total de 80 personas.



SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso

3. Siguiendo con la conmemoración del día de la víctima, el 15 de abril el equipo de trabajo de DDHH y Víctimas, en articulación con la Mesa Distrital de víctimas y Personería realizamos evento conmemorativo con el propósito de honrarlas y dignificarlas como sujetos de derechos con capacidades únicas para transformar al país y construir la paz. El evento se llevó a cabo en la Capilla de la Corporación Universitaria La Reformada en la se beneficiaron un total de 49 víctimas del conflicto armado.



4. El día 29 de abril de la presente anualidad la Mesa Distrital de Víctimas realizó el evento “Foro de seguridad y Convivencia”, en la que la Secretaria de Gobierno a través del equipo de trabajo de DDHH y Víctimas apoyó logísticamente y como panelista en la Mesa principal. En el evento participaron líderes sociales, comunales y víctimas del conflicto armado. Total, beneficiario 110 personas.



5. El día 5 de mayo de la presente anualidad se realizó actividad pública que contribuyó a la construcción del territorio de paz, en la que el equipo de trabajo de DDHH y víctimas articulamos con el Comité de Trata de personas y la Fundación Renacer y en la cual se realizó el evento denominado “Dialogo Intersectorial en el marco de Entornos Protectores”. Total, beneficiarios: 99 personas



6. El día 16 de mayo de la presente anualidad el equipo de trabajo de DDHH y víctimas en articulación con la Secretaria de Gestión Social, Casas de Justicia y Unidad para las Víctimas, realizamos acción pública a las víctimas asentadas en Pinar del Rio, a través de una jornada descentralizada de oferta institucional. Total, beneficiarios: 37 personas.



7. El día 6 de junio de la presente anualidad el equipo de trabajo de DDHH y víctimas en articulación con la Secretaria de Gestión Social y Unidad para las Víctimas, realizamos acción pública a las víctimas asentadas en Villas Cordialidad, a través de una jornada descentralizada de oferta institucional. Total, beneficiarios: 40 personas.





8. El 17 y 18 de junio el equipo de trabajo del Programa “Construcción de Paz, Atención a Víctimas y Reconciliación con perspectiva de derechos”, acompañó con su capacidad humana y logísticamente al evento ARTES FEST, evento organizado por ASODESVISA, evento que tuvo como epicentro el Barrio Villas de San Pablo, fue un espacio de encuentro cultural por la paz. Total, beneficiarios 280 víctimas aproximadamente.



9. El 31 de agosto, el equipo de trabajo de víctimas de la Secretaría de gobierno en articulación con la Secretaría de Gestión Social, llevamos a cabo “Foro de Jóvenes Construyendo Paz”, con la actividad se beneficiaron 168 jóvenes y se realizó en el auditorio de la Universidad de la CUC.



Proyecto: Garantía para la participación efectiva de las víctimas del conflicto

Meta del proyecto: 10 de sesiones realizadas en la Mesa Distrital de Víctimas. Ejecución 75%

Avance de la gestión: La Mesa Distrital de víctimas cuenta con el operador contractual para la efectividad de sus garantías bajo el contrato No. CD-03-2023-2806 con fecha de inicio del



26 de abril del 2023 “Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Secretaria Distrital de Gobierno en el desarrollo del proyecto Garantía para la participación efectiva de las víctimas del conflicto”. Hasta la fecha la Mesa Distrital de Víctimas ha convocado 8 sesiones ordinarias, de fecha 24 de enero, 28 febrero, 24 de marzo, 29 abril, 29 de mayo y 10 de junio, 10 de julio, 27 de agosto. previo a la realización de las sesiones ordinarias se han realizado la misma cantidad de comité ejecutivo.

Meta del proyecto: 1 elemento y equipo entregado anualmente a la Mesa Distrital de Víctimas. Ejecución 100 %

Avance de la gestión: En lo corrido de la vigencia 2023, el operador contractual le ha entregado a la Mesa Distrital, insumos correspondientes a resmas de papel tamaño, 5 tamaño carta y 2oficio, 2, tóner para impresora, una docena (12) Bolígrafos, una docena (12) lápices, dos (2) correctores, seis (6) borradores, seis (6) tajalápiz, dos (2) marcadores borrables, dos (2) marcadores permanentes, dos (2) borradores para tablero, un paquete de notas adhesivas (Post- itnotes) de colores, cuatro (4) resaltadores, dos (2) tableros grandes con caballete, una (1) resma de papel tamaño oficio, una (1) resma de papel tamaño carta, cincuenta (50) Folders tamaño oficio con ganchos legajadores, una (1) carpeta tipo portafolio, una docena (12) de carpetas plásticas, treinta (30) pliegos de papel bond, una caja de clips, una grapadora, una caja de grapas, cinta de enmascarar grande, cinta adhesiva transparente grande, un (1) huellero y tinta, una (1) regla, un (1) block rayado”.

Meta del proyecto: 1 mejora anuales realizadas a las instalaciones de la a la Mesa Distrital de Víctimas. Ejecución 100 %

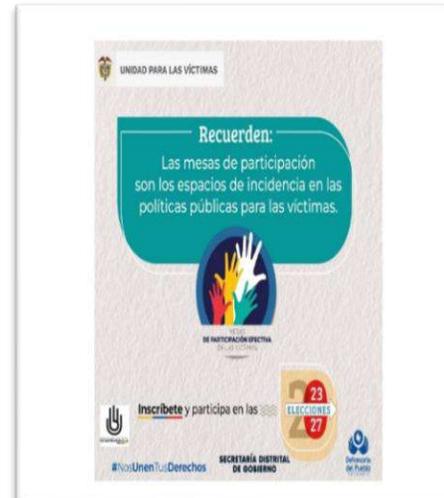
Avance de la gestión: La mesa distrital de víctimas funciona dentro de las instalaciones de la Personería Distrital de Barranquilla, que a su vez tiene sede en el edificio de la Antigua Alcaldía, se le han realizado mejoras correspondientes al mantenimiento de aire acondicionado, resane de grietas y pintura.

Meta del Proyecto: 1 proceso de elección de los representantes de la Mesa Distrital de Víctimas. Ejecución 100 %

Avance de la gestión: Hasta el 31 de marzo era el plazo de inscripción a las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas, por lo anterior se realizó publicidad para promover el proceso de inscripción, socializamos los requisitos y pasos para participar en este. Las socializaciones se realizaron los días: 13 de marzo a través de los micrófonos de la emisora ABC, 17 de marzo en Pinar del Rio y 25 de marzo a la población de Villas de San Pablo. Adicional a través de las redes sociales de la Alcaldía y Secretaria de Gobierno se realizó publicidad a través de videos informativos. Se tiene apropiación de los recursos para la



realización del proceso de elección; sin embargo, se está a la espera a la espera de la fecha de realización de acuerdo con la normatividad.



El 27 de agosto del año en curso, se llevó a cabo elecciones de los representantes de la Mesa Distrital, actividad que se llevó a cabo en las instalaciones de la Personería Distrital Sede Centro. la Personería Distrital de Barranquilla comparte el siguientes informe:

20 PERSONAS ELEGIDAS (19 representantes por Organizaciones de Víctimas y 01 representante por Organización de Defensora de Víctimas) Distribuidas de la siguiente forma

HECHOS VICTIMIZANTES

DESPLAZAMIENTO FORZADO= siete (7) personas elegidas.

Nombre: MARTHA ISABEL HOYOS AVILA

Organización: FUNDACION SOCIAL CONSTRUCTORA DE PAZ

Nombre: DAVID GARCIA ROMERO

Organización: VEEDURIA A PASOS SOLIDOS - VCAPAS

Nombre: LILIANA ISABEL MOLINA GUTIERREZ

Organización: CORPORACION NUEVO ATARDECER - CONUAT

Nombre: LUIS RAUL AGAMEZ MOLINA

Organización: FUNDACION VIVIR POR TODO

Nombre: MILAGRO PINO GONZALEZ

Organización: CORPORACION NUEVO ATARDECER - CONUAT

Nombre: INGRI JOHANA AVILA GUEVARA

Organización: ASOCIACION PROTECTORES DE LOS ECOSISTEMAS Y RESPETO AMBIENTAL

Nombre: YORELIS MALDONADO ACOSTA

Organización: ORGANIZACION CEMILLAS DE RIEGO

DESAPARICION FORZADA= cero (0) personas elegidas.



SIN REPRESENTANTE

INTEGRIDAD FISICA= una (1) persona elegida.

Nombre: ELVIS MARTIN CORREA GOMEZ

Cedula: 72148540

Organización: FUNDACION VIVIR POR TODO

VIDA Y LIBERTAD= dos (2) personas elegidas.

Nombre: VICTORIA MARIA BUSTAMANTE DE POLO

Organización: FUNDACION VICTIMAS UNIDAS DE LA COSTA

Nombre: MARGARITHA GONZALEZ GALLEGO

Organización: VEEDURIA A PASOS SÓLIDOS- VCAPAS

VIOLENCIA SEXUAL: dos (2) personas elegidas.

Nombre: MARIA EUGENIA URREGO VASQUEZ

Organización: FUNDACION VIVIR POR TODO

Nombre: DIANA CAROLINA VASQUEZ PAYARES

Organización: CORPORACION NUEVO ATARDECER - CONUAT

MINAS ANTIPERSONA, MUNICIONES SIN EXPLOTAR Y ARTEFACTOS
EXPLOSIVOS

IMPROVISADOS = una (1) persona elegida.

Nombre: EMIL ALBERTO OCHOA CASTAÑEDA

Organización: FUNDACION VIVIR POR TODO

ENFOQUES DIFERENCIALES

MUJER= una (1) persona elegida.

1. Nombre: ANA GRISELDA PINO

Organización: FUNDACION SOCIAL CONSTRUCTORA DE PAZ

JOVENES= una (1) persona elegida.

1. Nombre: GLORIA MERCEDES RODRIGUEZ CARDENAS

Organización: FUNDACION SOCIAL CONSTRUCTORA DE PAZ

ADULTO MAYOR= una (1) persona elegida.

Nombre: OMAIRA MARIA ARRIETA MERCADO

Organización: CORPORACION AMBIENTAL PASOS SOLIDOS

DISCAPACIDAD=una (1) persona elegida.

Nombre: RAUL JESUS AGAMEZ PEÑATA

Organización: CORPORACION NUEVO ATARDECER - CONUAT

LGBTI= una (1) persona elegida.

Nombre: SOLBEY GISELLA ALDANA DIAZ

Organización: VEEDURIA A PASOS SOLIDOS - VCAPAS

ETNICO INDIGENA= una (1) persona elegida.

Nombre: JOHN JAIRO ORTIZ PADILLA

ODV = una (1) persona elegida.

Nombre: NELSON RADA PEREZ

Organización: ASOCIACION DE VICTIMAS MILITARES DE LA COST





Proyecto: Promoción, socialización y Fomento de la Ley 1448 de 2011 a la población víctima asentada en el distrito de Barranquilla.

Meta del cuatrienio: beneficiar a 2000 personas beneficiadas y empoderadas con plenitud en el manejo de herramientas conceptuales en el conocimiento, protección y defensa de sus derechos y deberes. Meta del 2023: 1.000 personas. Ejecución 100 %

Avance de la gestión: El equipo de trabajo de víctimas de la Secretaria de Gobierno adscrito al despacho ha realizado 5 jornadas de socialización de la Ley 1448 de 2011, en Pinar del Rio el 17 y 25, de marzo y 16 de mayo, villas San Pablo 26 de marzo, Gardenias 2 de mayo, Centro Regional de Víctimas 1 de junio. 6 de junio Villas la cordialidad, 17, 18 y 21 de junio en Villas de San Pablo, 20 de junio Centro Regional de Víctimas, 27 de junio barrio las Flores 1 de agosto en la Alcaldía Local Metropolitana, 9, 16,24,30, de agosto en el Centro Regional Para las Víctimas, 14 de septiembre en el Centro Regional Para las Víctimas; Para un total de beneficiarios de 1.266 personas.



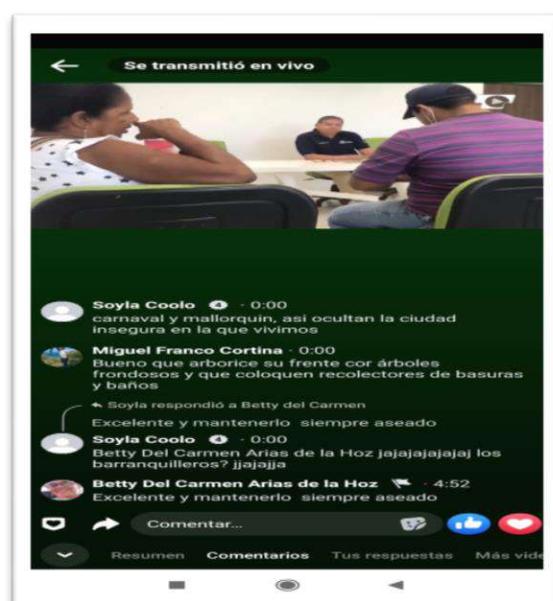
Meta: 10 organizaciones victimas fortalecidas con la socialización de la ley 1448 de 2011. Ejecución anual 100%

Avance de la gestión: Los días 25, 26 y 27 de marzo, el equipo de trabajo de víctimas adscrito al despacho de la Secretaria de Gobierno en articulación con la Secretaria de Gestión Social se desarrolló en un Campamento en Puerto Colombia la socialización de le Ley 1448 de 2011 a las Organizaciones de Victimas, quien por iniciativa de ellos se desarrolló el campamento.



Meta: Realizar 2 campañas de comunicación y medios para socializar la ley 1448 de 2011. Para el año 2023 corresponde realizar una campaña. Ejecución 100 %

Avance de la gestión: Avance de la gestión: Para el cumplimiento de esta meta, en articulación con la Secretaria de Comunicación se realizó video informativo destacando el principios más importantes de la Ley 1448 de 2011, el cual se divulgó el 30 de agosto a través de la emisión del Programa Institucional de la Alcaldía. El 15 de septiembre se publicó en los canales institucionales y redes sociales de la Secretaria de Gobierno y Alcaldía.



PROGRAMA: BARRANQUILLA ENTORNO PROTECTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Proyecto: Apoyar al Comité de Derechos Humanos del Distrito.

Meta del Proyecto: La meta del cuatrienio a realizar es, convocar 12 Comités. La meta para el 2023 son 3: Ejecución 35 %

Avance de la Gestión: La secretaria técnica del Comité convocó los días 7, 13 de febrero y 15 de marzo a Mesas de trabajo a las organizaciones defensoras de DDHH y la sociedad civil que hacen parte del Comité con el fin de trabajar en la construcción del Plan de Trabajo vigencia 2023. El Plan de trabajo que se construyó se envió al Ministerio del interior para revisión. El 9 de junio se convocó al Comité en pleno para la aprobación de dicho Plan.



Proyecto: Fortalecimiento Institucional para la gestión en Derechos Humanos y la paz en el Distrito de Barranquilla.

La Meta en el cuatrienio a cumplir, es realizar 10 iniciativas para fortalecer la gestión en derechos humanos. La meta anual para el año 2023 son cinco iniciativas: Ejecución 90 %

Avance de la Gestión:

1. El equipo de trabajo del Programa “Barranquilla Entorno Protector de los DDHH adscrito a la Secretaria de Gobierno, el día 15 de junio de la presente actividad, realizó taller en DDHH en la IED Olaya con el fin de crear espacios de discusión y reflexión sobre Derechos Humanos. La actividad se realizó con los estudiantes de 9° y 10° para un total de 60 beneficiarios.



2. El equipo de trabajo del Programa “Barranquilla Entorno Protector de los DDHH”, adscrito a la Secretaria de Gobierno realizó el día 16 de junio en la IED Simón Bolívar a los estudiantes de la nocturna Taller con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en DDHH. Total, beneficiarios 70 estudiantes.



3. Feria de los Derechos Humanos: El equipo de trabajo del Programa “Barranquilla Entorno Protector de los DDHH”, adscrito a la Secretaria de Gobierno realizó el día 22 de junio en la IED Olaya con el objeto de promover los valores y las actitudes. Total, beneficiarios 60 estudiantes.



SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso

4. Foro Protesta Social: El día 30 de septiembre, el equipo de Trabajo de “Derechos Humanos” adscrito a la Secretaría de Gobierno, realizo Foro sobre protesta social en donde se analizó el Protocolo Distrital 0132 de 2021 y los distritos tipos de violencia ejercidos contra mujeres y personas LGTBI en el marco del ejercicio de la Protesta Social. Entre los panelistas se encontraban especialista en violencia VBG de la oficina de la Mujer, Representante de la Policía Metropolitana en sus diferentes especialidades, la Academia y Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos. Total beneficiario. 55 personas.



Proyecto: Operación de la casa de la paz y los derechos humanos

La Meta del cuatrienio es sensibilizar a 200 personas en los valores de la paz y el respeto de los derechos humanos. La meta anual para el año 2023 son 75 personas. Ejecución 100 %

Avance de la gestión. El equipo de trabajo del Programa “Barranquilla Entorno Protector de los DDHH” a través del operador adscrito a la Secretaria de Gobierno, se capacitó a un grupo de estudiantes de la IED Olaya como Gestores de Paz con el objetivo de mantener un entorno libre de violencia en las aulas de clases, buscamos que los estudiantes de la IED tengan una visión de Formación Ciudadana y Cívica, que busca promover el respeto de las normas que rigen basado en el respeto de los DDHH. La graduación como Gestores de Paz se efectuó el 22 de junio. Total, beneficiarios 80 estudiantes.



SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso



Proyecto: Diseño e implementación de estrategias de cultura, educación, en derechos humanos y paz

La meta del cuatrienio es realizar 20 estrategias para promover los valores. La meta anual para el año 2023 a cumplir son 10 estrategias. Ejecución 100 %

Avance de la Gestión:

1. El equipo de trabajo del Programa Barranquilla Entorno protector de los Derechos Humanos, en articulación con la Policía de Prevención, desarrollamos charlas preventivas a los padres de familia de los estudiantes de la IED Santo Domingo de Guzmán con el fin de sensibilizarlos sobre las consecuencias del uso y abuso de sustancias psicoactivas, se les dio herramientas para que identifiquen los factores que genera la adicción y la forma de prevenir que sus hijos caigan en ese flagelo también se les socializó la ruta en caso que tengan conocimiento de la ocurrencia del hecho. Total beneficiario 36 padres de familia.



2. El equipo de trabajo del Programa Barranquilla Entorno protector de los Derechos Humanos, en articulación con el Grupo Purpura de la Policía de Prevención, desarrollamos los días 17, 18, y 19 de mayo, charlas sobre violencia intrafamiliar y sexual a la población estudiantil con el fin de sensibilizarlos sobre este fenómeno que sucede en muchas familias colombianas y de esa forma darles herramientas para que identifiquen el flagelo cuando se esté presentando y puedan denunciar en los canales establecidos para la protección de sus derechos. La actividad se realizó en la IED Bachillerato la Nieves a los estudiantes de 9°, 10° y 11°, los días 17,18 y 19 de mayo. Se impactaron a 430 estudiantes.



3. El equipo de trabajo del Programa Barranquilla entorno Protector de los Derechos Humanos, en articulación con la Policía de Prevención, desarrollamos charlas los días 23, 24 y 25 de mayo, sobre las consecuencias del uso y abuso de sustancias psicoactivas a la población estudiantil con el fin de sensibilizarlos y darles herramientas para que no caigan en el flagelo de la drogadicción. Las actividad se realizó en la IED Bachillerato las Nieves a los estudiantes de 9°, 10° y 11°, los días 23,24 y 25 de mayo. Se impactaron a 410 estudiantes.

De igual manera el día 14 de junio en la IED Santo Domingo de Guzmán con los estudiantes de 11° se realizó la actividad. Se impactaron a 65 estudiantes.



4. El equipo de trabajo del Programa Barranquilla entorno Protector de los Derechos Humanos, en articulación con la Policía de Prevención, desarrollamos charlas preventivas el día 26 de mayo a los padres de familia de los estudiantes de la IED Las Nieves, sobre la creación de entornos protectores, dándoles herramientas para identificar los peligros en los que pueden estar inmersos sus hijos. Se impactaron a 55



5. Creación de Entornos Protectores: El equipo de trabajo del Programa “Barranquilla Entorno Protector de los DDHH, a través del operador adscrito a la Secretaria de Gobierno ha realizado las siguientes actividades con el fin de darle cumplimiento a la estrategia para promover valores:

- Realizó el día 26 de mayo, Taller de prevención del reclutamiento forzado en la Institución Educativa Distrital Inocencio Chinca con el objetivo de impartir conocimientos a los estudiantes sobre las diferentes maneras de reclutamiento y como activar ruta en casa en que se encuentre en factor de riesgo, para un total de 146 estudiantes beneficiarios.



Su objetivo es reconocer la situación específica de los NNAJ en las zonas que fueron focalizadas para intervención, incluyendo las instituciones educativas que se encuentran en las mismas. Esta fase se caracteriza por la realización de las jornadas de animación territorial, junto con actividades de levantamiento de información relacionada con aspectos sociodemográficos de la zona focalizada, identificación y de actores, socialización de la estrategia, aplicación de encuestas de caracterización a la población, análisis de la información y resultados obtenidos, conformación de comité de impulso (Grupos Focales), y concertación de la iniciativa local juvenil.

Cuadro de talleres en las diferentes comunidades donde se vienen desarrollando la aplicación del mapeo de vulnerabilidad Riesgo y oportunidad.

Cantidad	Barrios	Localidad
30	Villa de san pablo	Sur occidente
38	Las Nieves	Sur Oriente
43	Rebolo	Sur Oriente
25	La sierrita	Metropolitana
42	Bosque	Sur Occidente

- Encuentro Deportivos: Se ha contribuido a que la práctica de este deporte sirva como herramienta de transformación social para ayudar a los niños, niñas y jóvenes, en el Distrito de Barranquilla, para darles una alternativa de vida diferente a la violencia en los diferentes barrios de zonas priorizada.

Cuadro de encuentros deportivos, en los diferentes barrios con índice de violencia alto.

Cantidad	Barrios	Localidad
30	Villa de san pablo	Sur occidente
30	La chinita	Sur oriente
30	Rebolo	Sur oriente
30	El ferry	Sur oriente

- Proyección de talleres para próximo semestre en las siguientes Instituciones educativas:

Cant	Nombre del Colegio	Nombre Rector(a)	Dirección	Barrios	Localidad
1	Centro Social Don Bosco	Sacerdote Jorge Arley	Cl 20 # 26-216	Rebolo	Sur occidente
2	IED del Desarrollo Humano y Cultural del Caribe	Octavio Ospino Fernández	Cra 66 # 72-61	San Francisco	Sur oriente
3	IED Villa San Pablo	Yasmin Rico de la Cruz	Dg 136 # 9D-60	Villa San Pablo	Sur oriente
4	IED Inocencio Chica	Genoveva Herrera Martínez	Cl 3D # 21 B-181	Andes	Sur oriente
5	IED Técnica Cruzas Social	Hermana Beatriz Torres Alvear	Cl 46 #13C-57	Cevillar	Sur occidente

6. El equipo de trabajo del Programa Barranquilla Entorno Protector de los Derechos Humanos, en articulación con la Policía de Prevención, desarrollamos sensibilización sobre Solución Pacífica de Conflictos, con el objeto de generar en los estudiantes herramientas que permitan manejar sus emociones. La actividad se llevó a cabo el día 14 de junio con la participación de 65 estudiantes del grado 11 de la IED Santo Domingo de Guzman.





7. Encuentros Deportivos: : El equipo de trabajo del Programa “Barranquilla Entorno Protector de los DDHH, a través del operador adscrito a la Secretaria de Gobierno realizó el día 15 y 16 de junio encuentro deportivos como el futbol; consideramos que, la práctica de este deporte sirve como herramienta de transformación social para ayudar a los niños, niñas y jóvenes, en el Distrito de Barranquilla, para darles una alternativa de vida diferente a la violencia en los diferentes barrios de zonas priorizada.
- El primer encuentro se realizó en la cancha el Ferry, entre los clubs, “Cosmos” del barrio el ferry y “Galy Salsa” del barrio Rebolo, donde también se dictó talleres a los jóvenes sobre la Creación de Entornos Protectores. Total, beneficiarios 60 jóvenes.
 - El segundo encuentro se realizó en la IED Villas de San Pablo, entre equipos de la Institución Educativa. También se dictó taller a los jóvenes sobre Creación de Entornos Protectores. Total, beneficiarios 30 jóvenes.



8. Capacitación de prevención, Ruta de Protección y Seguridad Humana: El día 16 de agosto en articulación con la Unidad Nacional de Protección (UNP) llevamos a cabo capacitación de prevención, ruta de protección y seguridad humana a los miembros de las Juntas de Acción Comunal (JAC), Líderes sociales y miembros de Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos. Total, beneficiarios 32 personas.



9. Jóvenes Contrayendo Paz: El 31 de agosto el equipo de Trabajo de Derechos Humano de la Secretaría en articulación con la Secretaria de Gestión Social realizamos una estrategia cultural en donde hubo muestras culturales como la música, teatro y danza en el Foro denominado "Jóvenes Construyendo PAZ" Total beneficiarios 168 jóvenes.



10. El día 21 de septiembre en articulación con la Oficina de la Mujer, se llevó a cabo capacitación en "Mecanismos para el abordaje de la VBG en el Distrito de Barranquilla, la actividad se realizó en el salón de la Secretaría de Cultura con un total de beneficiarios de 30 personas.



Proyecto: Promover la formación, la educación y la investigación en temas relacionados con Derechos Humanos y la paz en el Distrito.

La Meta del cuatrienio es sensibilizar a 1.000 personas en valores y actitudes. La meta para el año 2023 es 350 personas. Ejecución 100 %

Avance de la gestión: El Equipo de trabajo del Programa Barranquilla Entorno Protector de los Derechos Humanos ha realizado las siguientes actividades para el cumplimiento de la meta con un total de beneficiarios 362 personas:

1. Sensibilización en valores y actitudes a los habitantes de Villa Cordialidad, actividad que se llevó a cabo el día 6 de junio de la presente anualidad para un total de 40 participantes.



2. Seminario localización, transparencia de poder a comunidades locales en ayuda humanitaria, actividad que se llevó a cabo el día 5 de junio de la presente anualidad. Beneficiarios 80 personas.



3. El equipo de trabajo de DDHH de la Secretaria de Gobierno a través del operador adscrito a la Secretaria de Gobierno realizó el día 26 de mayo, Taller de prevención del reclutamiento forzado en la Institución Educativa Distrital Inocencio Chínca con el objetivo de impartir conocimientos a los estudiantes sobre las diferentes maneras de reclutamiento y como activar ruta en casa en que se encuentre en factor de riesgo, para un total de 146 estudiantes beneficiarios.



4. El equipo de Trabajo de Derechos Humanos llevó a cabo sensibilización en valores y actitudes en el barrio la chinita el día 12 de julio. Total, beneficiario 46 personas.



5. El día 11 de septiembre el equipo de trabajo de DDHH, en articulación con la Fundación CIDEMOS, llevamos a cabo capacitación a funcionarios de la Alcaldía sobre procesos de acompañamiento para el proceso de fortalecimiento de la prevención de violencia en NNA a través del modelo INSPIRA. Total, beneficiarios 50 personas.



SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso



Proyecto: Diseñar e implementar acciones de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

La meta del cuatrienio está proyectada en implementar **5** acciones anuales para la prevención de la trata de personas.

Avance de la gestión: Para el cumplimiento de la meta se ha avanzado en 5 actividades de diferente naturaleza, de la siguiente manera:

1. Realizar campañas de prevención en el territorio contra la ocurrencia de la trata de personas y la ESCNNA.

Avance de la gestión: 100%

En el marco del Carnaval de Barranquilla, entre el 14 y 17 de febrero, se llevó a cabo una movilización social en articulación con autoridades distritales, entidades descentralizadas y el sector privado, con el fin de sensibilizar al nacional y al extranjero tratándose de una época con alta afluencia de turistas en la ciudad, sobre los riesgos, y formas tanto de prevenir como de denunciar casos de trata de personas, violencia de género y ESCNNA, llegando a 5 sectores estratégicos de la ciudad como centros comerciales, Aeropuerto Ernesto Cortissoz, terminal de transportes, hoteles, Galería Calle 72 y Gran Malecón del Río, impactando alrededor de 100.000 personas.





El 5 de mayo se llevó a cabo en el Hotel El Prado un evento de prevención denominado Dialogo intersectorial en el marco de la construcción de Entornos Protectores en Barranquilla, en el marco del cierre de las acciones del programa “Conectando Caminos por los Derechos” de USAID que consistió en visibilizar y proyectar las acciones intersectoriales que se realizan en el marco de la construcción de entornos protectores libres de trata de personas y ESCNNA por parte del sector institucional público y privado, y así mismo, promover el reconocimiento e impacto de acciones de prevención en el contexto comunitario a través de líderes formados.



Por el día mundial contra la trata de personas, que se celebra anualmente cada 30 de julio, se realizó el 27 de julio una campaña de prevención en el Centro Comercial Viva de la ciudad a través de una gran sensibilización y volanteo a los asistentes, con organizaciones de la sociedad civil, autoridades distritales, entidades descentralizadas y la fundación Renacer, con el fin de impactar en la conciencia de la ciudadanía frente al delito y sus consecuencias.



Se realizó un evento conmemorativo a manera de campaña de prevención el 28 de septiembre por el día internacional contra la Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en la Plaza de la Paz en conjunto con sector privado, academia, entidades distritales y descentralizadas a través de un performance, entrega de reconocimientos y sello de compromiso, muestra cultural y mensajes de prevención del delito.



2. Realizar procesos de sensibilización en barrios focalizados del Distrito dirigido a la comunidad.

Avance de la gestión: 40%

Se realizó jornada en el barrio Ciudadela La Paz el 29 de junio dirigida a 35 menores y 16 adultos, en conjunto con la Fundación Renacer a través de un ejercicio didáctico y de conceptualización de realidades frente al delito de trata de personas y ESCNNA.

El 28 de septiembre en el barrio Villa Caracas en conjunto con la Fundación Renacer, se realizó sensibilización en conjunto con la Fundación Renacer, dirigida a NNA y padres de familia.



3. Realizar jornadas de sensibilización y prevención en instituciones educativas públicas o privadas dirigidas a la comunidad educativa en general, sobre trata de personas y ESCNNA.

Avance de la gestión: 67%

Se realizó una jornada de sensibilización sobre trata de personas y ESCNNA, a cargo de la Secretaría Técnica del Comité en articulación con la Fundación Renacer a la comunidad estudiantil del colegio San José ubicado en el barrio Los Olivos el día 28 de marzo.



Se realizó una jornada en la IED Eduardo Turizo el día 07 de septiembre con la asistencia de 212 estudiantes de 9°, 130 de 11° y 135 de 10°, en conjunto con la Fundación Renacer y la OIM a través de un engaño pedagógico para finalizar explicando las formas de prevenir el delito y generando conocimiento de valor.

La misma actividad se llevó a cabo En la IED Lestonnac el 8 de septiembre con participación de 107 estudiantes de 10° y 11° grado y también en la IED José Consuegra Higgins el 8 de septiembre con participación de 110 estudiantes de 7°. 8° y 9° grado con participación de 51 niños y 59 niñas.



4. Desarrollar espacios formativos con líderes comunitarios y funcionarios públicos sobre prevención de trata de personas y ESCNNA.

Avance de la gestión: 40%

Se convocó al personal de atención del Centro Intégrate a una jornada de capacitación a llevarse a cabo el 18 de abril a cargo del Comité Distrital de Trata de Personas y la Fundación Renacer, sobre identificación y enrutamiento de casos de trata de personas y ESCNNA, que se llevó a cabo el 29 de junio, con un ejercicio práctico y de conceptualización.

Los días 21 y 22 de septiembre en conjunto con la OIM se realizó un proceso formativo presencial a todas las entidades pertenecientes al Comité Distrital de Trata de Personas en el hotel Atrium Plaza, para fortalecer las capacidades en la atención y sus protocolos, enrutamiento de casos y plan de asistencia, pautas de prevención y normatividad.



SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso

5. Promover la difusión de la ruta de atención a víctimas de trata de personas y ESCNNA a través de espacios socioculturales.

Avance de la gestión: 100%

El 22 de septiembre en la Terminal de Transportes en conjunto con la Fundación Renacer, la Secretaría Distrital de Salud y la Oficina Distrital de Turismo se realizó un performance a cargo de jóvenes representando la ocurrencia, riesgos y necesidad de intervención del Estado en el delito de ESCNNA, logrando sensibilizar a los viajeros.



El 28 de septiembre en la Plaza de la Paz durante el evento de conmemoración al día mundial contra la ESCNNA se llevó a cabo el performance en el mismo sentido, sin embargo, esta vez fue dirigido a entidades del sector privado, público, academia, líderes comunitarios y entidades descentralizadas.



PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO Y LA EFICIENCIA

Proyecto: Plataforma institucional y tecnológica para la inspección, vigilancia y control

1. Meta del Proyecto: Lograr el 100% de la estructuración del programa

Avance de la gestión: Esta meta se cumplió con el 100% de la estructura del programa, fortalecimiento del desempeño y la eficiencia.



- a) Se mantiene la estructura del programa FDE, con la planificación de las visitas para todo el año 2023 a los establecimientos de comercio de manera pedagógica para la revisión de la documentación que establece el Código de policía.



- b) Se realizaron las capacitaciones para el equipo de trabajo y los propietarios de los establecimientos en el 2023

Porcentaje de la gestión:

Se realizó un porcentaje de 100% en el 2023

2. **Meta del Proyecto:** Mantener al 100% los responsables del proceso de formalización, dotados con los elementos mínimos necesario Avance de la gestión:

Avance de la gestión:

Esta meta se cumplió con la dotación de todo el equipo de trabajo y la gestión para una oficina para el programa FDE de la secretaria de Gobierno.



Porcentaje de la gestión:

Se realizo un porcentaje del 100% en el 2023

3. **Meta del Proyecto:** Lograr la formalización de 800 establecimientos de comercio en el 2023

Realizar visitas a las empresas y establecimientos de comercio en articulación con las distintas dependencias y entidades del Distrito de Barranquilla, para establecer la oferta institucional que posibilite la formalización.



Avance de la gestión:

- Actividades realizadas por el equipo operativo en las diferentes localidades en el Distrito de Barranquilla en el 2023:

Se han realizado 650 Visitas a las empresas y los establecimientos de comercio a la fecha en el 2023.

- a. Primer trimestre se realizaron 240 visitas a las empresas y establecimientos de comercio
- b. Segundo trimestre se realizaron 200 visitas a las empresas y establecimientos de comercio
- c. Tercer trimestre se realizaron 210 visitas a las empresas y establecimientos de comercio

Porcentaje de la gestión:

Se viene realizando un porcentaje del 81% en el 2023

4. **Meta del Proyecto:** Realizar la feria de la formalidad de los establecimientos de comercio 2023.

Gestionar recursos y la organización de un comité técnico con las dependencias e instituciones del Distrito, para desarrollar feria que incentive la formalización y el fortalecimiento de los establecimientos de comercio.

Avance de la gestión:



La organización de la feria de la formalidad 2023 para los propietarios de los establecimientos de comercio del distrito de Barranquilla por parte de las instituciones aliadas del programa FDE.





Lograr realizar la realización de la feria de la formalidad 2023 con la presencia de unos 120 propietarios de establecimientos de comercio del distrito de Barranquilla

Porcentaje de la gestión

Se realizó un porcentaje del 100% en el 2023

5. **Meta del Proyecto:** Lograr visitar a 1000 establecimientos de comercio en el 2023.

Realizar visitas de intervención para promover la cultura de la legalidad en los establecimientos de comercio.



Avance de la gestión:

- Actividades realizadas por el equipo del programa FDE en las diferentes localidades del Distrito de Barranquilla en el 2023:

Se han realizado 780 Visitas a los establecimientos de comercio a la fecha en el 2023.

- d. Primer trimestre se realizaron 250 visitas a los establecimientos de comercio
- e. Segundo trimestre se realizaron 180 visitas a los establecimientos de comercio
- f. Tercer trimestre se realizaron 350 visitas a los establecimientos de comercio



Porcentaje de la gestión:

Se viene realizando un porcentaje del 78% en el 2023



PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA CIUDADANÍA PARTICIPATIVA Y CORRESPONSABLE

El plan de desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla” en su reto 3: Soy Conectada, hace la siguiente mención “Barranquilla será una ciudad que propicia el dialogo, la interacción permanente y reconoce que el encuentro de saberes e ideas son las bases para una administración pública abierta, efectiva y de resultados para lograr una ciudad ideada y construida desde lo colectivo. Fomentando la participación ciudadana efectiva, mediante mecanismos que le permitan al ciudadano ejercer sus derechos con mayor conciencia de su entorno urbano y conocimiento de valores cívicos”. En este sentido, la Oficina de Participación Ciudadana promueve la comunicación de doble vía con todos los grupos de interés (organismos de acción comunal, veedurías ciudadanas, jueces de paz y jueces de reconsideración, juntas administradoras locales, líderes comunitarios y ciudadanía activa en general).

PLAN DE DESARROLLO “SOY BARRANQUILLA” 2020-2023

RETO SOY CONECTADA

Programa: Promoción de la ciudadanía participativa y corresponsable

PLAN DE ACCIÓN OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023

PROYECTO	META
Participativo y toma de decisiones digitales	Socializar objetivos del instrumento de votación virtual y avanzarlo en un 50%
Promoción de la figura de las Juntas Administradoras Locales	Realizar 1 procesos de formación a las 5 juntas administradores locales (JAL)
Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias	Vincular a 50 organizaciones a procesos de fortalecimiento.
Gestión para la implementación de la Participación Ciudadana en el Distrito.	Avanzar las mesas de trabajo con el Consejo de Participación Ciudadana en un 40%.
Fortalecimiento de la jurisdicción de paz en el Distrito de Barranquilla.	Realizar 1 procesos de formación a la figura de los Jueces de Paz y Reconsideración.
Desarrollo de la estrategia “mi barrio imparable”.	Realizar 4 intervenciones bajo la estrategia “mi barrio imparable”.



PROCESOS PARTICIPATIVOS



Actualmente el Distrito cuenta con 59 procesos activos de participación ciudadana, de acuerdo con el alcance establecido por las leyes, decretos, resoluciones y normas establecidas por el Estado. La ciudadanía puede asesorar, opinar, concertar, consultar, coordinar, articular y hacer seguimiento de la gestión realizada por la Alcaldía, sus dependencias y oficinas adscritas.

Durante la vigencia 2023 la Oficina de Participación Ciudadana adelanto las siguientes acciones:

- Se proyectó oficio solicitando a las diferentes dependencias del distrito la actualización e informe de los avances de los procesos participativos durante la vigencia 2023.
- Se actualizó la matriz de participación ciudadana de acuerdo con la información enviada por las diferentes dependencias del Distrito.
- Se actualizó el Plan en el micrositio de la Oficina de Participación Ciudadana.

PROYECTO

PARTICIPATIVO Y TOMA DE DECISIONES DIGITALES

Es un mecanismo de participación ciudadana, donde la comunidad interviene de manera directa en la priorización de sus necesidades, así como en la planeación y aprobación de los proyectos, de esta manera, se busca aunar esfuerzos con la administración pública en aras de propender por un desarrollo social acorde a las solicitudes de la población.

En el Distrito se diseñó una herramienta virtual que involucrará a los ciudadanos en el proceso de selección de alternativas de proyectos, para lo cual, se habilitará un instrumento de votación digital.

La Oficina de Participación Ciudadana durante la vigencia 2023, ha realizado las siguientes acciones para dar cumplimiento a este proyecto:

- ✓ Se instaló la mesa técnica para realizar el seguimiento de la herramienta de votación virtual con la Secretaria Distrital de Planeación y Secretaria Distrital de Gobierno.

- ✓ Se realizaron tres (3) reuniones de seguimiento con la mesa técnica con el objetivo de determinar la estructura y contenido de la herramienta de votación virtual, teniendo en cuenta los proyectos que tienen disponibilidad presupuestal, de acuerdo con los ejes del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla.



- ✓ Se realizaron dos (2) reuniones con los enlaces de las siguientes dependencias del Distrito: ADI, Oficina de Gestión del Riesgo, Oficina de la Mujer Equidad y Género, Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios, Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, Secretaria Distrital de Control Urbano y Espacio Público, Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Secretaria Distrital de Educación, Secretaria Distrital de Gestión Social y Secretaria Distrital de Gobierno, con el objetivo de socializar la herramienta de votación y presentar los proyectos de inversión con apropiación presupuestal para la presente vigencia, y los avances de la herramienta dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Gerencia de las TIC's.



- ✓ Se desarrolló herramienta modelo de votación virtual, para la socialización con los delegados de cada una de las dependencias del Distrito y la mesa técnica, de acuerdo con los proyectos entregados por la Secretaria Distrital de Planeación que tienen apropiación presupuestal en la presente vigencia, que corresponden a los retos del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla”.





PROYECTO PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Este proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de las habilidades de los miembros de las juntas administradoras locales. Como también, brindarles herramientas a través de procesos de formación para el cumplimiento de sus funciones, promoviendo la participación en el desarrollo territorial y la gestión a favor de sus localidades.

La Oficina de Participación Ciudadana durante la vigencia 2023, ha realizado las siguientes acciones para dar cumplimiento a este proyecto:

- ✓ Se realizaron acercamientos con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, con el objetivo de gestionar procesos de formación dirigidos a los grupos de interés de la Oficina de Participación Ciudadana, entre ellos, las Juntas Administradoras Locales.
- ✓ Se realizó encuesta virtual dirigida a los 72 miembros de las JAL, con el propósito de que ellos puedan escoger los procesos de formación de su mayor interés, y puedan cumplir satisfactoriamente los módulos del curso y/o diplomado.
- ✓ Se realizaron acercamientos con el Ministerio de las TIC's para realizar jornadas de capacitación dirigidos a las Juntas Administradoras Locales.

PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

Este proyecto tiene como meta de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital “Soy Barranquilla 2020-2023”, desarrollar procesos de fortalecimiento y formación de todas las organizaciones sociales y comunitarias del Distrito de Barranquilla, promoviendo las buenas prácticas y el desarrollo del Distrito.

En el caso de las organizaciones de acción comunal, también ejercemos competencias de inspección, vigilancia y control. En consecuencia, al identificar unas debilidades importantes, desarrollamos una estrategia de control y fortalecimiento, iniciando con la ejecución de los planes de mejoramiento de las OAC en cada una de las localidades.

La Oficina de Participación Ciudadana durante la vigencia 2023, ha realizado las siguientes acciones para dar cumplimiento a este proyecto:



❖ ESTÍMULO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



❖ La Oficina de Participación Ciudadana mediante la estrategia estímulo participativo tiene como propósito el fortalecimiento organizacional, liderazgo y reconocimiento de los organismos comunales a través de apoyo, con incentivo económicos a iniciativas y proyectos presentados por esos tendientes a afianzar los procesos de

participación en el Distrito, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0037 de 2021 “Por medio del cual se crea el plan de incentivos para el fomento y fortalecimiento de la participación ciudadana en el Distrito de Barranquilla”.

Durante la vigencia 2023 se han realizado las siguientes acciones para dar cumplimiento a esta estrategia:

- ✓ Se realiza evento de entrega de reconocimiento del estímulo a la participación ciudadana a las veintinueve (29) organizaciones ganadoras de acuerdo con lo establecido en el Decreto 451 de 2022.



- ✓ Se realizan acciones de seguimiento y supervisión de las iniciativas de proyectos ganadoras del estímulo durante el primer semestre de la vigencia 2023.



- ✓ Por medio de la Resolución 013 de 2023 se da apertura a la convocatoria para el estímulo a la participación ciudadana en el Distrito, Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla “Yo Participo 2023”.
- ✓ Se realizan jornadas de socialización del estímulo a la participación ciudadana “Yo Participo 2023” en las cinco (5) localidades del Distrito. Asimismo, se realiza promoción de la convocatoria a las organizaciones de acción comunal de primer y segundo grado del Distrito de Barranquilla.





- ✓ En la convocatoria estímulo “Yo Participo 2023” se presentaron sesenta y siete (67) organizaciones de acción comunal de primer y segundo grado con iniciativas de proyectos, de las cuales, luego de un proceso de evaluación, 41 organizaciones resultaron ganadoras del estímulo. Esto se publicó en el micrositio de la Oficina de Participación Ciudadana a través de la Circular No. 003 del 2023.

❖ **BAQ PARTICIPA**



La Oficina de Participación Ciudadana mediante la estrategia BAQ Participa, busca fortalecer la comunicación de doble vía entre el Distrito y la comunidad, mediante audiencias públicas en los distintos barrios de Barranquilla, generando espacios de interlocución entre los representantes de la comunidad de los territorios y los funcionarios de las diferentes dependencias de la administración.

- ✓ Durante la presente vigencia se realizaron dos (2) intervenciones con la comunidad a través de esta estrategia, impactando a los barrios de las siguientes localidades:
 - **Metropolitana:** La Victoria, La Sierra, Los Continentes y Cevillar.
 - **Norte Centro Histórico:** Alameda del Río.



REGISTRO DE LIBROS OAC



El procedimiento del registro de libros de las Organizaciones de Acción Comunal esta descrito en la Ley 2166 de 2022, es el acto mediante el cual las OAC presenta a la entidad competente sus libros donde registra las actividades propias de su gestión, para tal fin presentan los siguientes libros:

1. Tesorería
2. Inventarios
3. Actas de asamblea general
4. Registro de afiliados.
5. Actas Comisión de Convivencia y Conciliación.
6. Actas de Reuniones de Junta Directiva y de Dignatarios.

Y los demás libros que autorice la asamblea general y los estatutos. El cambio está sujeto a las causales señaladas expresamente en la normatividad comunal.

En la gestión que hemos realizado registramos los libros de 39 Organizaciones de Acción Comunal de primer y segundo grado. Para un total de 88 libros registrados.



PROCESO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LAS OAC



Conforme a lo expresado en la ley 2166 de 2022. Las entidades competentes ejercerán la inspección, vigilancia y control sobre el manejo del patrimonio de los organismos de acción comunal, así como de los recursos oficiales que los mismos reciban, administren, recauden o tengan bajo su custodia y cuando sea el caso, instaurarán las acciones judiciales, administrativas o fiscales pertinentes.

Si de la inspección se deducen indicios graves en contra de uno o más dignatarios la autoridad competente podrá suspender temporalmente la inscripción de estos hasta que se conozca los resultados definitivos de las acciones instauradas.

En el caso del Distrito de Barranquilla, dicha competencia está en cabeza de la Oficina de Participación Ciudadana conforme a lo expresado en el Decreto 0812 de 2020.

Dando cumplimiento a esta competencia la Oficina de Participación Ciudadana, en la presente vigencia, estableció cronograma de visita activando planes de mejoramiento a las organizaciones de acción comunal en las cuales se encontraron hallazgos en los IVC inicial.

Hasta la fecha se han realizado noventa (90) visitas de inspección, vigilancia y control a las juntas de acción comunal de las cinco (05) localidades del Distrito.



- ✓ Se realizó asistencia técnica a los ciudadanos interesados en la constitución de nueva Juntas de Acción Comunal, entre ellas, el barrio Las Mercedes y Alameda del Rio. Asimismo, se realizó reactivación de cuatro (04) Juntas de Acción Comunal, entre

ellas, Barlovento, Eduardo Santo La Playa, Primero de Mayo Ferry Sector Barranquilla y Corregimiento Eduardo Santos La Plata Villa del Mar Sector La Cangrejera.



- ✓ La Oficina de Participación Ciudadana ha entregado 168 autos de reconocimiento a las Organizaciones de Acción Comunal de primer y segundo grado del Distrito de Barranquilla.

PROYECTO

GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



En términos generales, la participación ciudadana es el involucramiento de los individuos en el espacio público estatal y no estatal desde su identidad de ciudadanos, es decir, de integrantes de una comunidad política. Esta participación está vinculada a los modelos de democracia y al tipo de relación gobierno-sociedad que se quiere construir.

Por tal motivo es prioridad para el gobierno distrital la construcción de una política pública que fortalezca la interacción del ciudadano con la administración.

El papel que juega la política pública al interior de una sociedad implica legitimar al estado, no solo por su carácter instrumental en la provisión de los servicios básicos o la administración de bienes públicos; son opuestas sociopolíticas para resolver problemas públicos concretos, necesidades individuales y colectivas que son definidas por la misma

sociedad. Así la política pública juega un rol fundamental en la construcción de la realidad social.

La Oficina de Participación Ciudadana durante la vigencia 2023 ha realizado las siguientes acciones para dar cumplimiento a este proyecto:

- ✓ Se proyectó oficio solicitando la designación de los nuevos representantes y suplentes del Consejo Distrital de Participación Ciudadana para la presente vigencia, debido a la terminación del periodo (2017-2021).
- ✓ Se realizó acompañamiento técnico a las agremiaciones interesadas en participar y designar representantes para el Consejo Distrital de Participación Ciudadana, entre ellos, la Asociación de Taxis COOCHOTAX y Asociación de Afrocolombianos.
- ✓ Se realizaron reuniones con diferentes dependencias del Distrito, entre ellas, Secretaria Distrital de Gobierno, Oficina de la Mujer Equidad y Género y Secretaria Distrital de Gestión Social, con el objetivo de socializar el Consejo con sus grupos de interés y puedan participar de la presente convocatoria.

PROYECTO

FORTALECIMIENTO A LA JURISDICCIÓN DE PAZ



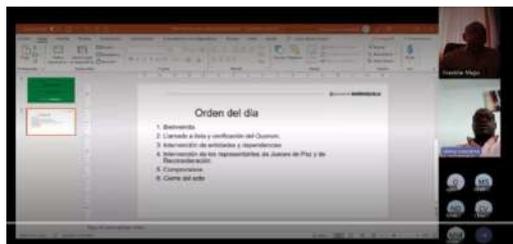
El proyecto tiene como meta fortalecer la figura de los Jueces de Paz y Jueces de Reconsideración realizando procesos de promoción, que den a conocer dicha figura, entendiéndola como parte fundamental en las soluciones integrales y pacíficas de los conflictos comunitarios o particulares.

La Oficina de Participación Ciudadana durante la vigencia 2023 ha realizado las siguientes acciones para dar cumplimiento a este proyecto:

- ✓ Consolidación de la base de datos de los 58 Jueces de Paz y de Reconsideración del Distrito elegidos el 18 de diciembre de 2022.
- ✓ Se realizaron las actas de posesión que fueron posteriormente enviadas a la Secretaria Jurídica para su respectiva revisión y aprobación.
- ✓ Se realizó evento de posesión de los 58 Jueces de Paz y de Reconsideración elegidos el 18 de diciembre de 2023, para el periodo 2023-2028.



- ✓ Se realizaron acercamientos con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, con el objetivo de gestionar procesos de formación dirigidos a los grupos de interés de la Oficina de Participación Ciudadana, entre ellos, los Jueces de Paz y de Reconsideración.
- ✓ Se instaló la Mesa de Justicia Alternativa y Comunitaria en el Distrito de Barranquilla de conformidad al Decreto 0435 de 2018.





- ✓ Promoción de la figura de Jueces de Paz y de Reconsideración del Distrito de Barranquilla, por medio de jornada fotográfica y de grabación de videos a los jueces de paz y de reconsideración posesionados el 1 de febrero por el Alcalde Distrital.



PROYECTO MI BARRIO IMPARABLE

Es una estrategia que realizará intervenciones en los barrios de Barranquilla a través de procesos de gobernanza con la comunidad para fomentar la prestación de bienes y servicios de la Alcaldía Distrital.

Mi barrio imparables buscará implementar actividades apuntando al cumplimiento de algunos componentes de los retos del plan de desarrollo “Soy Barranquilla”.

La Oficina de Participación Ciudadana durante la vigencia 2023 ha realizado las siguientes acciones para dar cumplimiento a este proyecto:

- ✓ Mesas de trabajo con las diferentes dependencias del Distrito, con el objetivo de identificar los escenarios a intervenir por parte de los funcionarios y establecer cronograma de actividades.



✓ Intervenciones con la comunidad.

Se realizaron intervenciones con los actores sociales de las Gardenias, con el objetivo de identificar las problemáticas y necesidades que se pueden intervenir en el corto plazo.



✓ Estrategia mi Barrio imparable.

- Estrategia Mi Barrio Imparable en la localidad Sur Occidente impactando a la comunidad del barrio Buena Esperanza, El Carmen y Pumarejo.



- Estrategia Mi Barrio Imparable en la localidad Sur Oriente impactando a la comunidad del barrio Ciudadela 20 de Julio



- Se realizó la estrategia Mi Barrio Imparable en la localidad Metropolitana, en el barrio Ciudadela 20 de Julio, jornada de recreación, cultura, participación y atención a la comunidad llevando toda la oferta del Distrito.





CONTROL SOCIAL

Conforme al desarrollo de nuestras competencias descritas en el artículo 73 del Decreto acodal 0801 de 2020, desarrollamos una estrategia para fomentar procesos de participación como lo es el control social, este es una modalidad de participación ciudadana y de autorregulación social.

También podemos resaltar la importante función de prevenir los riesgos de la gestión pública, a través del seguimiento y evaluación de las políticas y de la gestión desarrollada por las autoridades y por los particulares que ejercen funciones públicas (Plan Nacional de Formación, 2003).

Se destaca que el control social un derecho y un deber que tiene todo ciudadano de proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública y la prestación de los servicios públicos suministrados por el Estado y los particulares.



IMPORTANCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTA COMO PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicación, así como la evaluación de la gestión.

Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

En cumplimiento de la Ley 152 de 1994, “Ley Organiza del Plan de Desarrollo”, y en especial de los aspectos contenidos en el capítulo VII respecto a su evaluación, y en desarrollo del objetivo propuesto en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de mejorar lo atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, presentamos los resultados acumulados a diciembre de 2022, conforme a la estructura y contenido del Plan de Desarrollo 2020-2023.



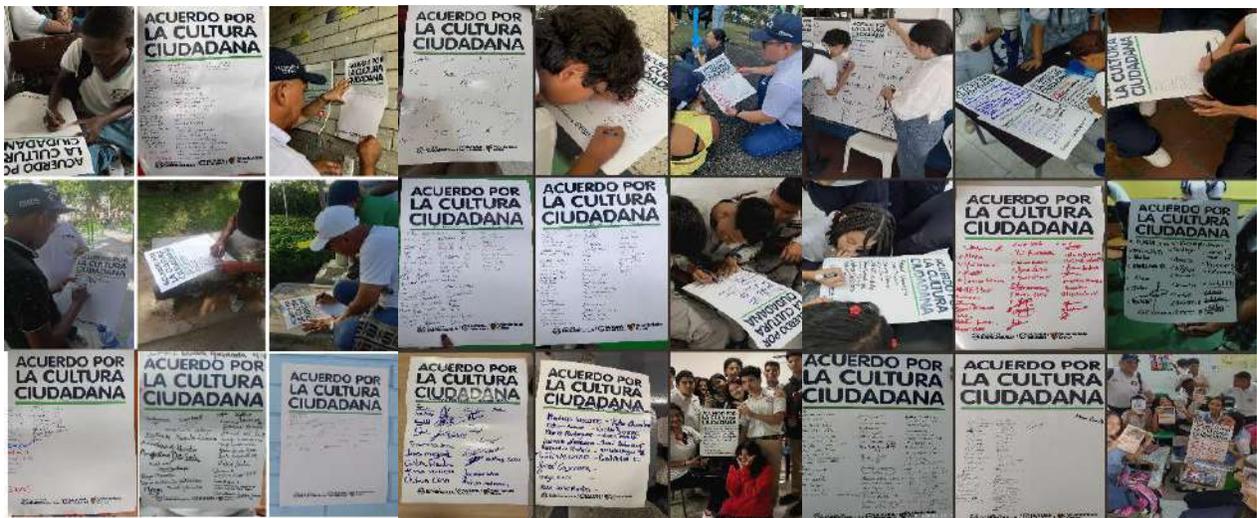
PROGRAMA CULTURA CIUDADANA

La misión de la Oficina de Cultura Ciudadana se concentra en 3 enfoques: Humanidad, Civismo y Sentido de Pertenencia.

Proyecto: Gran pacto de ciudad por la cultura ciudadana.

Meta: Firma de 33 pactos por la cultura ciudadana, incluyendo por lo menos 100 actores distintos.

Avances: 50 pactos firmados entre en instituciones educativas del distrito en los grados cuarto y noveno y parques de la ciudad.



Proyecto: Plataforma de voluntariado y capital social. Meta: Creación y ejecución de una ruta de formación y direccionamiento de iniciativas de personas y grupos que fortalecen el capital social hacia la plataforma de voluntariado y capital social.

Avances

En el 2023 Se buscó la promoción y evolución de la cultura ciudadana a partir de la generación de amabilidad, civismo y sentido de pertenencia mediante torneos de futbol para el mejoramiento del entorno. Este año contamos con la participación de 723 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

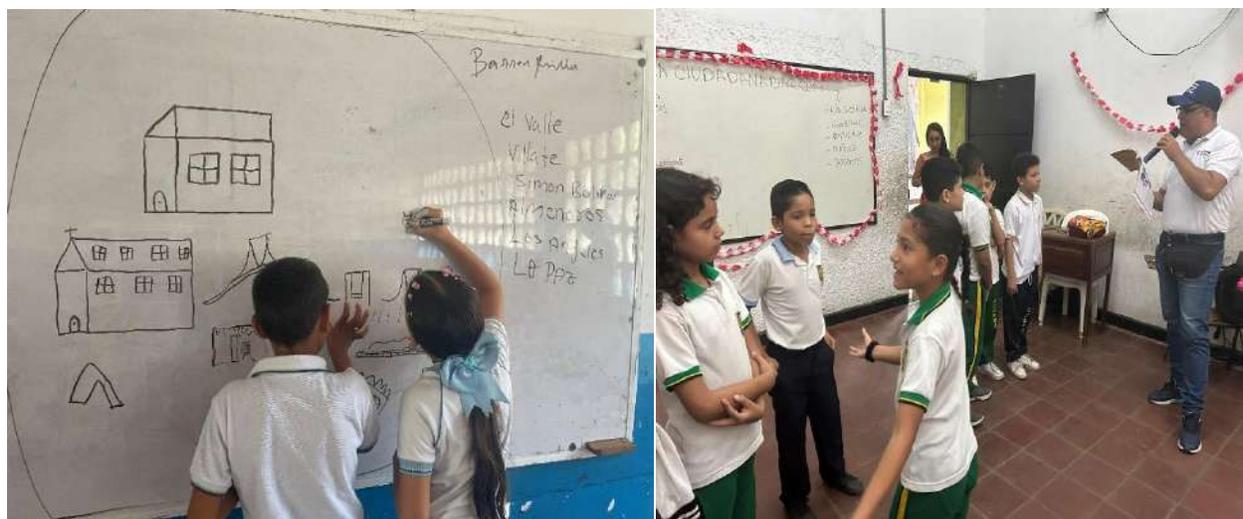


Proyecto: Comunicación para la promoción de cultura ciudadana y el cambio social.

Meta: Realizar 20 charlas y/o talleres en empresas y/o entidades públicas del Estado.

Avances:

En el año 2023 hasta el mes de septiembre, se han realizado 37 talleres de Cultura Ciudadana en los grados cuarto y noveno, en las jornadas de mañana y tarde en instituciones distritales, impactando aproximadamente a 5.099 estudiantes. Así como en diferentes parques de la ciudad donde se impactaron aproximadamente 240 personas entre adultos y niños.



SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso

 **BARRANQUILLA.GOV.CO**



En todos los talleres de cultura ciudadana se tuvo como línea de apoyo las Guías de Cultura Ciudadana disponibles en formato virtual y físico:

Guías de Cultura Ciudadana BARRANQUILLA CÍVICA

La Guía Barranquilla Cívica es una publicación educativa de la Alcaldía de Barranquilla, su primera colección Ser ciudadano, contiene teoría, metodología, historias y actividades para pensar y activar la Cultura Ciudadana. Es un reflejo del compromiso institucional de entregar herramientas útiles para la construcción social en colegios, familias y ambientes cotidianos.

1 colección
4 versiones
400 páginas
2 mil ejemplares físicos en la primera entrega

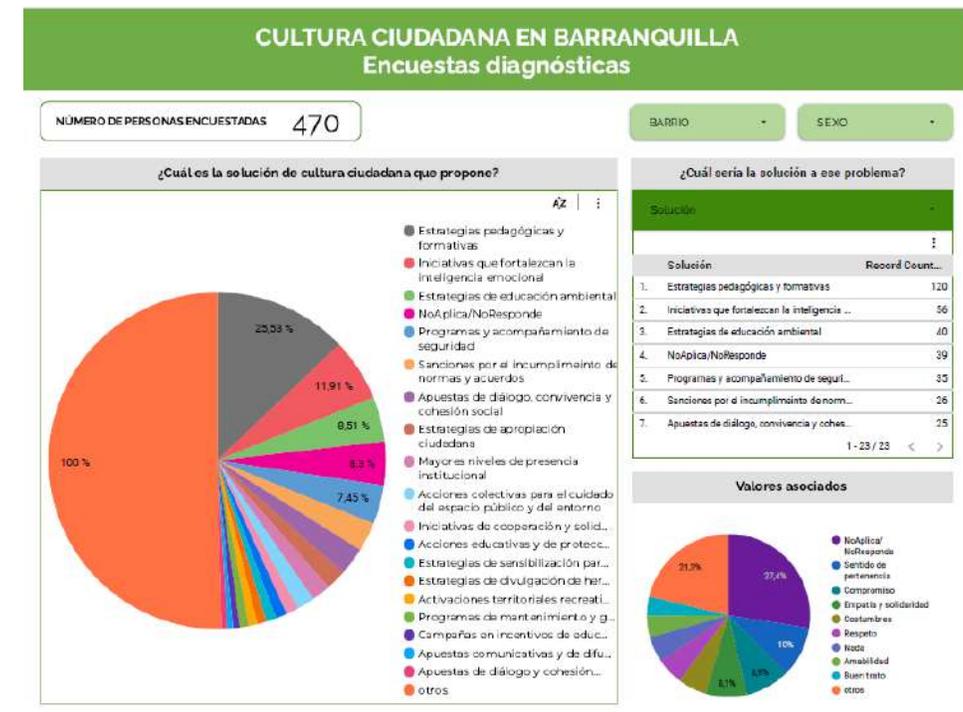
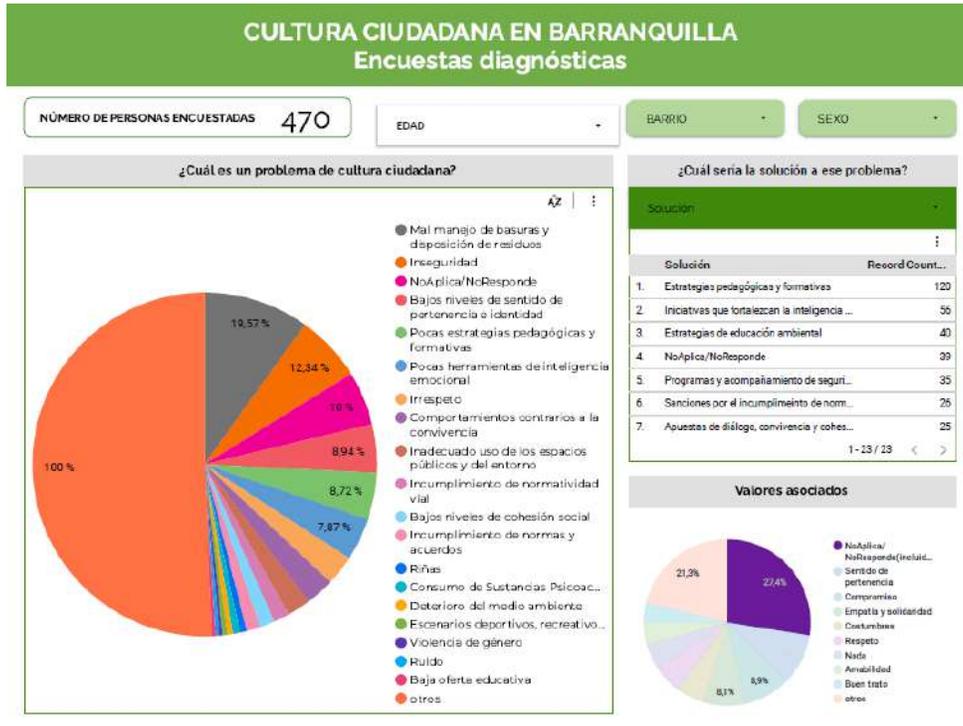
*Entre 2021 y 2022



Otras Actividades:

Construcción de la política pública de cultura ciudadana:

La construcción de la política pública de cultura ciudadana es una prioridad para la Oficina. Durante el primer semestre del año se han realizado diálogos con personas que cuentan con roles específicos dentro del sector público y otros de la sociedad civil, que hacen parte del mapeo de actores estratégicos, asimismo se aplicó un instrumento de recolección de información basado en una encuesta implementada en distintos sectores de la ciudad.





PROGRAMA FAUNA DOMÉSTICA Y SILVESTRE

1. Proyecto: Atención animal

Metas:

- **Lograr el 100% en la creación y dotación de un centro de bienestar para animales domésticos**

Porcentaje de avance: 100%

Durante el primer trimestre, se realizaron 2 visitas al predio donde funcionará el CBA para conocer la obra civil terminada en un 100% y posteriormente, dar inicio al proceso de adecuación y dotación actual. En efecto, luego de varias visitas, el Centro de Bienestar Animal culminó su etapa de construcción, adecuación y se inauguró el 23 de junio, iniciando así su operación de manera exitosa, y a la fecha, ha logrado la atención de más de 1.700 animales entre caninos, felinos y equinos.

Se realizaron 2 reuniones con diferentes actores, comunidad y población animalista con el fin de concientizar al ciudadano sobre los servicios del Centro de Bienestar Animal, su protocolo de ingreso y formas de acceder, socializando que el CBA no es un albergue o un hogar de paso, si no un lugar dispuesto por la Administración para brindar atención médico-veterinaria y recuperación a animales en condición de vulnerabilidad.

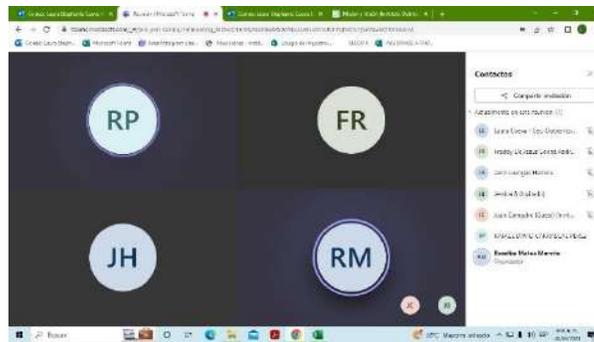


SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso

En articulación con la Gerencia TIC del Distrito, se inició la estructuración y planteamiento de necesidad de un sitio web y plataforma de adopción animal, realizando a la fecha 4 reuniones de planificación con el personal idóneo de cada área, encontrándose el proceso en etapa de construcción de diseño y contenido, desarrollo web y técnico.

Para este momento, la plataforma se encuentra en etapa de pruebas de interfaz para ajustar últimos detalles y entrar a funcionar al público. El 14 de septiembre se realizó reunión en la que se hizo prueba del software y se dispuso, por un lado, proceder de manera posterior con la muestra del módulo de consultas y administración de usuarios, y así mismo, iniciar la difusión por la página web para iniciar pronto su ejecución.



- **Atender al 100% de mascotas, caninos, felinos y equinos que lo requieran**

Porcentaje de avance: 100%

Dentro de los servicios brindados a los animales en la ciudad, de los más importantes es la **esterilización gratuita**, que se lleva a cabo a través de jornadas entre lunes y sábado desde las unidades móviles, previo agendamiento a través de la línea de atención 195 y verificado el cumplimiento de requisitos por parte de los propietarios de las mascotas.

A la fecha, se han realizado **164** jornadas de esterilización, logrando esterilizar un total de **4.992 animales (1.717 caninos) y (3275 felinos)**, impactando de forma positiva el factor de sobrepoblación de mascotas en la ciudad y mejorando su calidad de vida.



SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso



En relación con el servicio de **atención de emergencias veterinarias** a caninos y felinos de raza mestiza, que hubieren sido reportadas previamente la línea de atención 195 de la Alcaldía de Barranquilla, se informa que, en el transcurso de la presente vigencia, se han atendido en sitio **817** emergencias veterinarias incluyendo caninos, felinos y equinos.



2. Proyecto: Patrullas de reacción inmediata animal

El proceso contractual se encuentra en etapa de avance, con el fin de aumentar el pie de fuerza en la capacidad de atención desde las patrullas de reacción animal.



3. Proyecto: Cultura de respeto animal

Porcentaje de avance: 100%

Teniendo en cuenta la importancia de sensibilizar al ciudadano frente a la tenencia responsable de mascotas, los cuidados y deberes de un propietario o tenedor, realizamos jornadas pedagógicas en diferentes barrios de la ciudad a través del equipo encargado.

A la fecha, la meta se ha cumplido en un 100%, se han realizado **167** charlas de tenencia responsable de mascotas en diferentes barrios de la ciudad entre lunes y sábado. Durante el

último trimestre de la vigencia, se realizarán diferentes jornadas de sensibilización en colegios públicos y privados del Distrito.

